

CUENTA PÚBLICA 2017

FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

Introducción

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), es un Fideicomiso Público considerado entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, creado mediante Contrato de Fideicomiso de fecha 29 de abril del 2005, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada, Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciaria y con la participación de la Secretaría de Educación Pública.

Que mediante el Acuerdo SO/IV-08/02 de fecha 04 de noviembre de 2008 por el que el Comité Técnico aprobó las modificaciones a la Estructura Orgánica e instruyó al Director General para realizar las gestiones ante las autoridades competentes, para obtener su autorización y registro correspondientes. Que con fecha 27 de noviembre de 2009, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas Generales y Criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias, las que derogaron las Reglas Generales y criterios para la integración y operación de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral.

La misión del CONOCER consiste en desarrollar el potencial productivo del capital humano para la competitividad de México, a través de un Sistema Nacional de Competencias.

Como parte de su visión el CONOCER busca ser reconocida como la Entidad Pública del Gobierno Federal Mexicano rectora y promotora de la normalización y certificación de las competencias laborales de las personas, que contribuye al fortalecimiento de la competitividad y productividad nacional.

El CONOCER dentro de su política de calidad, se compromete a incrementar la eficiencia y eficacia del proceso operativo interno; así como, la función certificadora de los Prestadores de Servicios y los Comités de Gestión por Competencias para satisfacer los requisitos y necesidades concernientes a la normalización y certificación de competencias laborales; conforme a las leyes mexicanas, la normatividad aplicable y la mejora continua del SGC. De esta manera, los objetivos de calidad de la institución pretenden:

- Ampliar la cobertura del CONOCER a través de la acreditación de nuevos Prestadores de Servicio.
- Incrementar la certificación de competencias de las personas.
- Alcanzar la satisfacción de los postulantes para Prestadores de Servicios.
- Alcanzar la satisfacción de los Usuarios, en relación con la emisión de Certificados.

El CONOCER, de conformidad con lo establecido en su misión a fin de contribuir a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso social de México, al finalizar 2017, el Sistema Nacional de Competencias ha logrado concretar sus acciones en los siguientes resultados:

CONCEPTO	REALIZADO 2017	ACUMULADO 2017
Certificados de Competencia	525,976	1,559,059
Estándares de Competencia	208	1,017
Entidades de Certificación	42	323
Comités de Gestión por Competencias	37	254

Fuente: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Es necesario destacar que los resultados son obtenidos con base en los elementos fundamentales que permiten la operación del Sistema Nacional de Competencias, como se señala en su Programa de Desarrollo Institucional 2014-2018, el cual se encuentra alineado a los objetivos y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2013-2018 respectivamente, siendo los siguientes:

- *Comités Sectoriales de Gestión por Competencias (CGC).*- Elaboran los Estándares de Competencia (EC) y están orientados a promover el desarrollo y la implantación del Sistema Nacional de Competencias en su sector, lograr un mayor nivel de competitividad económica, desarrollo educativo y progreso social, en donde convergen trabajadores y directivos de los sectores productivos de bienes y servicios, tanto privados como públicos y sociales del país.
- *Estándares de Competencia (EC).*- Son desarrollados por los CGC como instrumentos de transferencia de conocimiento al mercado laboral y de vinculación del sector productivo con el sector educativo. Una vez aprobados se publican en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y se inscriben en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC), quedando disponibles como referentes nacionales.
- *Prestadores de Servicios (PS).*- Se conforma por las Entidades de Certificación y Evaluación (ECE), los Centros de Evaluación (CE), los Evaluadores Independientes (EI), los Organismos Certificadores (OC), los Centros de Formación de Capacitación para y en el trabajo, que el CONOCER ha impulsado como estrategia para promover la certificación de competencias de las personas con base en los EC.

Como parte de las acciones implementadas por el CONOCER en la participación de las 7 Prioridades de la Reforma Educativa, destacan las siguientes:

- **Construir un Servicio Profesional docente de calidad (Prioridad 3).**
 - ❖ El organismo ha participado en la certificación de competencias de docentes de Educación Básica y Educación Media Superior (EMS). En la estrategia de formación continua del servicio profesional docente.
 - ❖ El CONOCER acreditó a la Fundación para el Desarrollo Educativo de la Investigación y Superación Profesional de los Maestros, A.C., como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE), los cuales realizarán los procesos de capacitación, evaluación y certificación.
 - ❖ Asimismo se integró al Sistema Nacional de Competencias, la Academia Mexicana de Educación y la Universidad de Quintana Roo para certificar competencias docentes. Se busca fortalecer las diversas funciones de los profesores e impulsar una educación de calidad, así como contribuir a mejorar las prácticas que aseguren la eficacia de su Sistema de Gestión de la Calidad.
 - ❖ Recientemente el CONOCER acreditó como ECE al Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) de Querétaro, el cual busca mejorar la calidad de los servicios educativos mediante la capacitación, evaluación y certificación de las competencias.
- **Plan para el fortalecimiento de las Escuelas Normales (Prioridad 3).**
 - ❖ El organismo ha participado en la evaluación y certificación de competencias de alumnos y docentes de las Escuelas Normales.
 - ❖ Acreditación de la ECE Fundación para el Desarrollo Educativo de la Investigación y Superación Profesional de los Maestros, A.C.
- **Revisión de los Planes y Programas (Prioridad 4).**
 - ❖ En la Educación Media Superior, el organismo ha participado en la elaboración de estándares o normas de competencia a partir de los Módulos de Formación Profesional referidos al Marco Común Curricular (MCC) del bachillerato tecnológico y de profesional técnico del CONALEP.
 - ❖ Se acordó que el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS), la inclusión de la Certificación de Competencias como otros de los criterios a considerarse en la evaluación de planteles que solicitan ingreso y/o la permanencia en el Sistema Nacional de Bachillerato. La certificación de competencias se incluye desde el 30 de marzo del 2017 en el "Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar y permanecer en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior" (versión 4.0).

➤ **Fortalecer la equidad y la inclusión educativas (Prioridad 5).**

- ❖ En el tercer trimestre del año pasado, el CONOCER participó en la primera edición de “México Multilingüe, de Norte a Sur. Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales 2017”, ofreciendo a los participantes de los proyectos comunitarios la certificación de competencias laborales en diversos estándares vinculados al sector.

➤ **Vincular de manera más efectiva la educación con el mercado laboral (Prioridad 6).**

- ❖ El CONOCER realizó el ESTUDIO DE BRECHAS Y HABILIDADES “Levantamiento entre los Sectores Productivos para determinar las Competencias más relevantes”, para identificar las competencias que el sector productivo requiere en los egresados del sistema educativo. Este documento se pretende realizar de manera sistemática para proveer los resultados del mismo a la Secretaría de Educación.
- ❖ Se realizó un estudio para identificar las competencias que se requerirán en el futuro, en los sectores automotriz, energético, aeroespacial y eléctrico-electrónico, con recursos del Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias (PROFORHCOM).
- ❖ Se sumó McKinsey Social Initiative al Sistema Nacional de Competencias en calidad de Comité de Gestión por Competencias, para promover el empleo juvenil y dar valor agregado mediante la certificación a las personas adscritas al Programa Generation México, A.C.
- ❖ Además, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) y el CONOCER, firmaron un convenio de colaboración para que los trabajadores puedan certificar sus competencias laborales. Mediante este convenio, los trabajadores formales de México podrán solicitar crédito para su proceso de certificación.
- ❖ En el primer semestre del año, la Institución y el Instituto Nacional de Migración (INM), signaron un convenio para facilitar la reinserción social y económica de los migrantes repatriados y voluntarios en retorno, mediante la certificación de competencias laborales, en el marco de la estrategia Somos Mexicanos.
- ❖ El organismo ha participado en la elaboración de normas de competencia referidas a la Educación Tecnológica y en la Formación Dual, abarcando varios sectores estratégicos, entre ellos, el de autopartes. Asimismo, el organismo ha participado en los sectores estratégicos definidos en el Comité Nacional de Productividad, entre ellos el Automotriz, Energético, Turístico, Agropecuario, Aeroespacial, Construcción, Desarrollo de Software y Tecnologías de la Información y de Comunicaciones.
- ❖ Además, se instaló el Comité de Gestión por Competencias de la Subsecretaría de Educación Media Superior, para impulsar la pertinencia de este nivel educativo. Este CGC contempla el desarrollo de estándares de competencias en coordinación con el sector productivo para la evaluación y certificación de egresados del modelo de formación dual.
- ❖ También el CONOCER participó activamente en el 52º Congreso Internacional de Recursos Humanos, organizado por la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (AMEDIRH). En este espacio se dio a conocer la Primera Encuesta Nacional de Competencias elaborada por la institución, donde se destaca que se mejora la productividad de empresas, donde se pone énfasis en las competencias.
- ❖ También, el Director General de la Institución participó en el marco del “Workforce Summit”, organizado por ACT Inc., en Austin, Texas, donde se destacó la importancia de la certificación de competencias transversales como son: lenguaje y comunicación; pensamiento matemático; pensamiento crítico y solución de problemas; habilidades socioemocionales y proyecto de vida; colaboración y trabajo en equipo, y en habilidades digitales. Por lo anterior, se integran al perfil de egreso del nuevo modelo educativo para lograr aprendizajes de calidad y significativos para formar estudiantes que sean capaces de insertarse al mercado laboral en un mundo complejo e interconectado.
- ❖ Además el CONOCER y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), firmaron un convenio de colaboración para obtener estándares de marca en el sector de hidrocarburos, mediante la instalación del Comité de Gestión por Competencias (CGC). En este sector destaca la reciente acreditación de Petróleos Mexicanos (PEMEX) como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE), para profesionalizar su capital humano y posicionarse como la empresa más competitiva de la industria petrolera mexicana y como referente internacional.